



Declara Desierta Licitación
ID 3805-8-LE14 "HABILITACIÓN SALA
COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO
TEJOS".

Empedrado, 12 de Junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Púlicas, Convenio Marco.
- 2.- Las necesidades del servicio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- La Resolución Exenta N° 2160 del 22-12-2013 de **Secreduc, Aprueba Convenio de Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad.**
- 4.- Decreto Exento N°586 del 26 de Mayo de 2014, Aprueba antecedentes y Autoriza Proceso de Licitación ID: 3805-5-8-LE14 "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".
- 5.- Decreto Exento 596 del 28 de Mayo de 2014 Aprueba Modificaciones de Bases de Licitación Proyecto "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".
- 6.- Decreto Exento N° 615 del 09 de Junio de 2014, Nombre Comisión de Apertura y Comisión Evaluadora ID:3805-5-8-LE14 "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron ofertas para el proceso de licitación ID 3805-8-LE14 del proyecto "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".

DECRETO EXENTO N° 624 /

Declárese Desierto proceso de licitación ID:3805-5-8-LE14 "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".

Instrúyase a la Unidad correspondiente para realizar un nuevo proceso de licitación del proyecto "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS" a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GST/GML/MFR/ela.

DISTRIBUCION

- Indicada
- Oficina Partes
- Alcaldía
- Finanzas Educación
- Secretario Municipal
- Archivo Daem
- Correlativo

